

## INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

### REGLAMENTO INTERNO SOBRE LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO



EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

Considerando:

Que, el Art 350 de la Constitución de la República del Ecuador, establece:

“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes (...);”

Que, el Art 352 de la Norma Fundamental, dispone: “El Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro;

Que, el Art 353 de la Carta Magna, manifiesta: “El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva Que, el Art 84 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), indica: “Los requisitos



de carácter académico y disciplinario necesarios para la aprobación de cursos y carreras, constarán en el Reglamento de Régimen Académico, en los respectivos estatutos, reglamentos y demás normas que rigen al Sistema de Educación Superior (...)"

Que, el Art 166 de la LOES, establece: "El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público, con personería jurídica, con patrimonio propio, independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene por objetivo la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana (...)"

Por lo tanto:

RESUELVE:

Aprobar y expedir el siguiente:

## REGLAMENTO INTERNO SOBRE LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO

**Artículo 1:** Del objetivo: - El propósito fundamental de la implementación de la normativa radica en la orientación del sistema de formación práctica dentro del ámbito académico, considerándola como un componente esencial para la educación técnica y tecnológica superior.

**Artículo 2:** Definición de la formación práctica. - La enseñanza práctica, también conocida como formación práctica o enseñanza orientada a la práctica, no se opone a la teoría, sino que se constituye como un mecanismo de integración de saberes y experiencias. Este proceso favorece la preparación tanto para el ejercicio profesional como para la vida cotidiana, con el respaldo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el contexto digital contemporáneo.

En el ámbito académico, la formación práctica es entendida como un enfoque educativo que fusiona el conocimiento teórico con la práctica profesional, con el objetivo de desarrollar las competencias prácticas de los estudiantes, expresadas en habilidades cognitivas y destrezas específicas.

La formación práctica en el entorno académico se articula a través de un sistema interrelacionado, en el que las asignaturas pertenecientes a la unidad de organización curricular básica y la unidad de organización curricular profesional se integran, permitiendo que las actividades prácticas se desarrollen de manera coherente en ambas unidades.

**Artículo 3: Objetivo de la formación práctica en el entorno académico:** El propósito de la formación práctica es fomentar en los estudiantes el desarrollo de capacidades prácticas (habilidades de razonamiento, destrezas sensoriales y motoras) mediante actividades de aprendizaje que, en su mayoría, sean de carácter práctico-experimental. Dichas actividades están orientadas a la aplicación de conocimientos procedimentales, actitudinales y comportamentales en la resolución de problemas prácticos. Estas actividades incluyen pruebas, experimentación, verificación, análisis de casos o fenómenos, ya sea en un entorno físico o virtual, respaldado por infraestructura y material especializado.

**Artículo 4: Contenido y alcance de las capacidades prácticas:** Las capacidades prácticas se componen de tres elementos fundamentales:

**Habilidades de pensamiento:** Se refieren a las competencias intelectuales necesarias para la resolución de problemas en el ámbito académico, las cuales se desarrollan siguiendo un conjunto de procedimientos predeterminados (algoritmos).

**Destrezas sensoriales:** Son aquellas capacidades que permiten la resolución de problemas mediante el uso predominante de los sentidos.

Destrezas motoras: Se refieren a las habilidades que permiten ejecutar acciones físicas que requieren la intervención de los sistemas óseo y muscular.

**Artículo 5:** Sistema de formación práctica en el entorno académico y su organización: El sistema de formación práctica se compone de asignaturas tanto de la unidad de organización curricular básica como de la unidad de organización curricular profesional que incorporan un componente práctico significativo. La asignatura, considerada como la unidad básica de formación, debe operar dentro de este sistema, lo cual implica no solo su funcionamiento autónomo, sino también su integración con las demás asignaturas del programa. De esta manera, la formación práctica no debe ser vista como una simple acumulación de asignaturas, sino como un sistema en el que se optimizan las relaciones sinérgicas entre las mismas. Las actividades prácticas de cada asignatura se organizan en torno a la ejecución de algoritmos previamente establecidos, cuyo resultado debe ser analizado al concluir el ejercicio.

**Artículo 6:** Sobre la clase práctica y sus características: La clase práctica tiene como objetivo primordial que los estudiantes lleven a cabo, amplíen y profundicen en métodos de trabajo propios de las asignaturas y disciplinas correspondientes, permitiéndoles así desarrollar habilidades para utilizar y aplicar de forma autónoma los conocimientos adquiridos. Entre las características esenciales de este tipo de clase se incluyen:

La realización de actividades experimentales en laboratorios, diagnósticos clínicos, trabajos prácticos en aula, resolución de problemas, estudios de casos, investigaciones, entre otras.

La necesidad de una planificación adecuada, en la cual se entregue a los estudiantes una guía que vincule la teoría con la práctica, haciendo énfasis en los aspectos fundamentales de la teoría que los estudiantes deben dominar.

El docente tiene un papel clave en la orientación del aprendizaje, enfocándose en la formación y perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades y hábitos de los estudiantes.

Este tipo de clase no solo contribuye al desarrollo de habilidades técnicas específicas, sino también a la formación de actitudes y habilidades cognitivas de alto valor intelectual.

Si por razones específicas no es posible garantizar la independencia de los estudiantes, las clases prácticas tendrán un carácter demostrativo, limitando parcialmente el cumplimiento de los objetivos.

La selección de actividades prácticas estará determinada por las contribuciones formativas que la asignatura pueda hacer en la preparación de los futuros profesionales.

**Artículo 7: Tipología de clases prácticas que favorecen el pensamiento experimental:** Las actividades prácticas se agrupan en diversas categorías, orientadas a promover el pensamiento experimental mediante métodos de observación, experimentación y medición. Estas se clasifican de la siguiente manera:

Actividades destinadas a que los estudiantes adquieran experiencia directa sobre fenómenos ambientales, físicos, químicos, biológicos o geológicos, esenciales para una mejor comprensión de los conceptos teóricos de una disciplina determinada.

Actividades cuyo objetivo es ejemplificar principios, comprobar leyes o profundizar la comprensión de conceptos o procesos, lo que puede implicar la realización de mediciones y el control de variables.

Actividades diseñadas para desarrollar habilidades específicas asociadas al trabajo científico dentro de una titulación particular, como el manejo de técnicas experimentales, el diseño de investigaciones o la elaboración de informes.

Actividades de investigación donde los estudiantes se enfrentan a problemas reales, emulando el trabajo de científicos o tecnólogos en la

resolución de problemas teóricos o prácticos de relevancia. La dificultad de estas actividades dependerá de los conocimientos y habilidades requeridos, así como del contexto en el que se desarrolle.

**Artículo 8:** De la tipología de clases prácticas según objetivos a alcanzar y sus particularidades.

La clase práctica de aula: Este tipo de clase práctica se orienta principalmente a la resolución de tipos de problemas- ejercicio, cerrados, que se suelen caracterizar por tener una solución única y objetiva, la cual con frecuencia se puede alcanzar siendo "experto" en la utilización de un algoritmo.

En este tipo de clase práctica, generalmente se analizan ejercicios y supuestos, normalmente de carácter cuantitativo. Se trata de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de casos y problemas concretos. Las etapas que suelen seguirse en las clases prácticas son:

- El profesor selecciona una situación que se refleja en unos datos para su análisis, y de los cuales, a través de unos métodos seleccionados, se llegarán a ciertos resultados o conclusiones.
- Se entrega el enunciado a los estudiantes, preferiblemente antes de la clase.
- Lectura del ejercicio antes de su resolución, permitiendo aclarar posibles dudas.
- Resolución del ejercicio, procurando que todos colaboren en la búsqueda de la solución, discusión y análisis de los resultados obtenidos.

Estas clases prácticas suelen basarse en unos conocimientos teóricos previos. Permiten un desarrollo de las enseñanzas teóricas que posibilita la clarificación de conceptos, la eliminación de fallos en el aprendizaje anterior y el desarrollo de habilidades.

Práctica de laboratorio: Es el tipo de clase que tiene como objetivos que los estudiantes adquieran las habilidades propias de los métodos y técnicas de trabajo y de la investigación científica; amplíen, profundicen, consoliden, generalicen y comprueben los fundamentos teóricos de la disciplina mediante la experimentación, empleando para ello los medios necesarios. Algunas de sus características principales son:

Se realizan en instalaciones de la propia de la Institución o en las que existen en las unidades docentes u otras entidades laborales, previa coordinación o resultante de convenios de integración.

Se desarrollan en espacios preparados especialmente para el desarrollo de las prácticas, que cuentan con un equipamiento específico (por ejemplo, laboratorios de química, de multimedia, etc. Se requiere el empleo de guías instruccionales, que, atendiendo al tipo de actividad, puede contener:

- El problema a resolver.
- Breve fundamentación conceptual sobre los experimentos a efectuar.
- Prescripción del equipamiento a utilizar.
- Secuencia algorítmica de los pasos de la experimentación.
- Orientaciones para que el estudiante arribe a sus propias conclusiones de la integración teoría práctica, consolide conocimientos y adquiera habilidades en la elaboración de informes técnicos, los cuales deben apoyarse con esquemas, gráficos, estadísticas y otros elementos esenciales para explicación de los procesos profesionales.

Se exige asegurar, controlar y evaluar la preparación previa de los estudiantes respecto a los fundamentos de la práctica y su concreción procedural, así como lo relativo a la interpretación de normas de seguridad e higiene a considerar en la ejecución de la actividad práctica

En este tipo de clase es indispensable organizar el grupo aprendizaje en equipos o individualmente por puestos de trabajo, para realizar tareas

iguales o diferentes, según las condiciones existentes y la lógica de los proyectos que se realizan; por lo tanto, en esta forma organizativa, debe predominar el trabajo tutorial por parte del profesor, tanto en la orientación como en el control.

En este tipo de clase se potencia el método de la experimentación en la realización de tareas tales como: verificar leyes, teoremas y principios, estudiar el comportamiento de procesos naturales y tecnológicos, así como controlar resultados de diseños concedidos por los estudiantes.

Las actividades de laboratorios pueden rebasar el tiempo disponible para el sistema de clases, ya que los estudiantes necesitan realizar experimentos en función de proyectos profesionales y trabajos investigativos que le exige el proceso docente.

#### La clase de práctica de taller

Este tipo de clase está muy asociada al desarrollo histórico de la educación tecnológica; desde la formación de aprendices, en edad media, por un artesano convertido en maestro, hasta nuestros días, está tres la forma organizativa básica para adquirir habilidades y hábitos de trabajo propios de una profesión.

En la actualidad, el desarrollo científico técnico impone dominar rápidamente métodos de trabajo que permitan afrontar diversos problemas y a la vez optimizar todo tipo de recursos que intervienen en una actividad tecnológica; por ello, es necesario dirigir las clases de prácticas de talleres con la dinámica que portaba la lógica de solución de problemas profesionales, mediante la realización de proyectos productivos que aporten un resultado concreto de beneficio económico o social.

Es fundamental lograr un compromiso entre la lógica de realizar las acciones y operaciones según el orden tecnológico más aconsejable y la lógica que impone el propio proyecto productivo u otra tarea técnica.

Se dispone de la documentación tecnológica necesaria que orienta todos los pasos realizar.

Este tipo de clase requiere de una atención más personalizada por parte del profesor, dado que en esta forma organizativa se necesita de un control detallado de la calidad de cada tarea que se ejecuta, de la optimización de recursos, de la higiene del trabajo, del cuidado del medio ambiente, de la seguridad laboral y otros muchos aspectos de alta significación en los procesos profesionales.

En el taller, se incide con fuerza en el desarrollo de intereses profesionales, favoreciendo una cultura tecnológica de alta exigencia y rigor laboral: con una correcta proyección económica y óptima calidad, que permita alcanzar un nivel de competitividad, aspectos vitales en los modos de actuación de profesional.

Las diferentes variantes por las que debe transitar el estudiante en los proyectos productivos: producciones, instalaciones, reparaciones, control de fallas, etc.; deben conllevar al dominio de métodos de trabajo con una proyección integradora y generalizadora de todo el sistema de contenidos de una carrera técnica, para estar en condiciones de resolver los problemas en diversas circunstancias organizacionales y tecnológicas.

La actividad en los talleres exige una correcta organización de los puestos de trabajo, manteniendo un orden adecuado en correspondencia con: las operaciones a realizar, las herramientas, los instrumentos, materias primas y demás elementos que intervienen el proceso productivo.

Se requiere desarrollar el trabajo en un ambiente tecnológico apropiado; ello, es determinante en la calidad del producto terminado y en el consecuente desarrollo de hábitos profesionales.

Clase práctica de campo o en escenarios reales de aprendizaje (prácticas preclínicas, de excursión docente, visitas a empresas, solución de problemas reales del contexto, etc.

Son clases que se imparten fuera de la Institución educativa, por ejemplo, en una empresa o en un espacio público; los alumnos ponen en valor lo aprendido en las clases teóricas, lográndose integración con la práctica.

Este tipo de clase práctica es el puente entre lo académico y lo laboral-profesional, pone al estudiante en contacto con el objeto de la profesión y el fondo de tiempo destinado a este tipo de práctica, se toma de las horas planificadas del APE.

Fomenta no solo el desarrollo de habilidades de pensamiento, sino también el desarrollo de habilidades sensoriales y manuales.

Prácticas informáticas (PI). Se desarrollan en aulas equipadas con ordenadores, que usan los estudiantes para la ejecución de un trabajo, bien aplicando un software específico o bien con las herramientas de uso habitual (editor de textos, hoja de cálculo, Internet, etc).

Práctica preclínica: El estudiante comienza a adquirir las habilidades de tipo sensoperceptual, necesarias para el examen físico de los pacientes, y las habilidades manuales necesarias, propias de ciertos procedimientos diagnósticos, terapéuticos y de enfermería, como preparación previa a la participación del estudiante en la atención de personas sanas y enfermas. Es característica de este tipo de práctica, aun cuando esté centrada en pacientes, que la actividad del estudiante no tiene ninguna influencia en la transformación del estado de salud del individuo o la colectividad, puesto que es dirigida por el docente.

La práctica preclínica se efectúa en las salas hospitalarias, en las clínicas y laboratorios estomatológicos, en las consultas externas, en los policlínicos, en los centros de higiene y epidemiología, en las visitas de terreno y en las aulas especiales; en ella, el docente se podrá valer de medios auxiliares de la docencia, tales como muñecos, maniquíes, maquetas, simuladores, equipos reproductores de sonidos y de imágenes, y participan grupos de estudiantes.

La práctica quirúrgica: es una modalidad especial que se realiza en salones de operaciones de humanos y de animales, en la que el estudiante adquiere habilidades manuales que le permitan llevar a cabo procedimientos quirúrgicos simples dentro de las normas de asepsia y antisepsia, y siempre bajo la dirección de un docente.

La clase práctica integral de la lengua inglesa: Es una forma particular de enseñanza basada en el enfoque comunicativo y en procedimientos metodológicos especiales. Este tipo de clase práctica se basa en situaciones lingüístico-comunicativas diversas a las que se enfrenta el estudiante sin que el profesor haga una exposición teórica acerca del funcionamiento del lenguaje. A través de estas situaciones, los estudiantes se van apropiando del uso del lenguaje para comunicarse de manera inteligible; las que van desarrollando de forma individual para afianzar y automatizar su comunicación en actividades de creatividad controlada y libre, apropiándose progresivamente del uso comunicativo de los sistemas morfosintácticos, léxico-semánticos y fonéticos de la lengua inglesa.

Otros tipos de actividades prácticas que responden a la naturaleza específica de asignaturas dadas

Artículo 9: Sobre la planificación de la clase práctica y las guías orientadoras: La planificación de la clase práctica debe estructurarse de acuerdo con las disposiciones normativas y contener los elementos esenciales de un plan de enseñanza, con el fin de asegurar la correcta ejecución del proceso educativo. Dicha estructura incluye los siguientes componentes fundamentales:

Datos Generales:

- Identificación del profesor y la asignatura.
- Propósito Académico Objetivo (PAO) y unidad.
- Objetivo específico de la clase práctica.
- Detalles sobre el sistema de contenido y duración de la clase.
- Metodología a emplear.
- Recursos materiales y herramientas necesarias para la actividad práctica.
- Procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Bibliografía recomendada.

## Introducción:

- Orientación general sobre la actividad y control de la preparación previa de los estudiantes.
- Explicación de los objetivos y el diseño de la actividad.
- Evaluación preliminar de la preparación de los estudiantes.
- Asegurar que los estudiantes comprendan sus responsabilidades antes de la actividad.

## Desarrollo:

- Ejecución y supervisión de las tareas asignadas, conforme a las pautas establecidas.
- Verificación de los recursos materiales y condiciones de trabajo.
- Definición y evaluación de los criterios de desempeño de los estudiantes.
- Seguimiento de los avances y la realización de ajustes si es necesario.

## Fase Final:

- Resumen de la actividad realizada.
- Evaluación de la ejecución y análisis de resultados, incluyendo una autoevaluación por parte de los estudiantes.
- Orientación sobre trabajos autónomos complementarios para profundizar en los contenidos tratados.

El proceso de planificación de clases prácticas debe centrarse en el desarrollo de habilidades prácticas y destrezas específicas, lo cual requiere una preparación didáctica adecuada que permita asegurar una correcta integración entre teoría y práctica.

Artículo 10: Sobre la guía de clase práctica: Cada asignatura que contemple actividades prácticas debe disponer de una guía detallada para el uso de los estudiantes, con el fin de garantizar la preparación adecuada y la correcta ejecución de las actividades prácticas. Los componentes esenciales de esta guía incluyen:

#### Datos Generales:

- Identificación de la clase práctica, incluyendo título, duración, objetivo y recursos necesarios.
- Introducción:
- Fundamentos teóricos de la actividad práctica.
- Orientaciones sobre la preparación previa que debe realizar el estudiante, especificando las fuentes y actividades necesarias (ej. Resolución de ejercicios, análisis de casos, etc.).

#### Desarrollo de la Actividad:

- Descripción de las tareas de aprendizaje, organización de los grupos y los procedimientos a seguir.
- Detalle de la ejecución de los trabajos prácticos y la manera en que se evaluará el desempeño de los estudiantes.

#### Evaluación:

- Definición de los instrumentos y criterios de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, observación directa, entre otros).

La guía tiene como objetivo hacer operativos los resultados de aprendizaje establecidos en el programa de estudio y debe ser accesible a cada estudiante, bien en formato físico o digital. Asimismo, debe ser diseñada de manera coherente con los fines formativos de la asignatura.

**Artículo 11:** Sobre la base material de estudio requerida para el desarrollo de las clases prácticas y su aseguramiento.

La formación práctica en el entorno académico exige contar con la base material especializada correspondiente, especialmente cuando se trata del desarrollo de destrezas. Eso se expresa en la demanda de laboratorios, talleres y otras áreas de prácticas, que deben contar, según corresponda, con el equipamiento, insumos y otros recursos que se requieran.

Para que la base material de la formación práctica pueda desempeñar eficazmente su papel, debe ser expresión de un excelente mantenimiento, limpieza y orden. Estas cualidades, además de su evidente importancia

funcional, tienen una alta significación educativa, porque contribuirán a que los estudiantes reproduzcan ese patrón positivo de conducta en su vida profesional.

Un laboratorio, taller u otro espacio para prácticas podrá ser utilizado para la realización de las actividades docentes prácticas de más de una asignatura, siempre que sean compatibles los diferentes usos, se cuenten con los demás recursos necesarios, el espacio lo permita y se realice previamente.

Se debe asegurar y divulgar los horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos.

El equipamiento, insumos y otros recursos requeridos en los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, deben tener las características técnicas y el estado de funcionalidad, nivel de mantenimiento, limpieza y orden que satisfagan los objetivos de formación práctica.

Al nivel de cada carrera se debe contar con un calendario de prácticas programadas por cada periodo, que permite gestionar con tiempo suficiente la base material de estudio especializada para el desarrollo de las mismas.

El número de estudiantes que deben participar en una actividad de formación práctica debe ser compatible con los puestos de aprendizaje existentes en el laboratorio, taller u otro espacio de práctica, y con la posibilidad de que el profesor, actuando como entrenador, pueda orientar, controlar y evaluar el aprendizaje práctico de cada uno de los estudiantes.

En la facultad y/o carrera se debe contar con un inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas, incluidos los equipos para la seguridad de estudiantes y profesores.

## Artículo 12: Sobre el responsable de laboratorio, taller u otro espacio de formación práctica.

En cada facultad se deben designar personas responsables de laboratorios, talleres y otros espacios de formación práctica, quienes tienen dentro de sus responsabilidades, las siguientes:

- Mantener el Inventario: Actualizar y revisar el inventario de equipos y herramientas.
- Seguridad: Asegurarse de que los equipos de seguridad estén en buenas condiciones.
- Capacitación: Instruir a los estudiantes sobre el uso adecuado de los equipos.
- Reportar Problemas: Informar sobre cualquier equipo dañado o necesidad de mantenimiento, entre otras.

## Artículo 13: Sobre el aseguramiento de las condiciones de trabajo y medidas a tomar en el laboratorio, talleres y aulas especializadas: Para garantizar la seguridad y eficiencia en el desarrollo de las clases prácticas, se deben adoptar medidas estrictas en cuanto a las condiciones de trabajo en laboratorios y talleres. Las medidas clave incluyen:

### Normas de Seguridad:

- Cada espacio de formación práctica debe contar con normas claras de seguridad, las cuales deben ser conocidas y cumplidas por todos los participantes.

### Equipamiento de Seguridad:

- El uso de equipos de protección personal (EPP) es obligatorio, y los laboratorios deben contar con los dispositivos necesarios para prevenir accidentes.

#### Procedimientos de Emergencia:

- Establecer protocolos de emergencia para situaciones de riesgo, como incendios o accidentes, e incluir procedimientos para la disposición de materiales peligrosos.

#### Formación Previa y Supervisión:

- Asegurar que los estudiantes reciban formación adecuada sobre el uso de los materiales y equipos, y que haya supervisión constante durante la realización de las actividades prácticas.

**Artículo 14:** Sobre las particularidades de la formación práctica en el entorno académico, modalidad educación virtual: La modalidad en línea de la formación práctica se basa en la utilización de tecnologías digitales para replicar entornos profesionales en espacios virtuales. Las principales características de esta modalidad son:

- Simulaciones y Herramientas Interactivas:
- Uso de simuladores, laboratorios virtuales y herramientas interactivas para replicar situaciones reales de trabajo.

#### Evaluación Continua:

- La evaluación en línea será continua, utilizando plataformas digitales para la autoevaluación, coevaluación y el seguimiento del progreso de los estudiantes.

#### Competencias Digitales:

- Fomento del aprendizaje autónomo y colaborativo, mediante el uso de foros, videoconferencias y herramientas de simulación, con el objetivo de desarrollar habilidades prácticas pertinentes al entorno digital.

**Artículo 15:** Sobre los profesores encargados de la formación práctica de los estudiantes en el entorno académico: El docente responsable de la formación práctica debe actuar como entrenador, facilitando el desarrollo de habilidades prácticas esenciales. Además, se establece que posean:

#### Experiencia Profesional:

- Al menos el 50% de los profesores que imparten contenidos profesionales deben contar con experiencia profesional acumulada en el área respectiva.

#### Capacitación Continua:

- Los docentes deben actualizar constantemente sus conocimientos y habilidades pedagógicas para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Artículo 16: Sobre evaluación de la formación práctica en el entorno académico: La evaluación de la formación práctica tiene como finalidad verificar el desarrollo de las capacidades prácticas de los estudiantes. Los aspectos clave de la evaluación incluyen:

#### Criterios y Técnicas de Evaluación:

- Se deben definir criterios claros y utilizar técnicas apropiadas (observación directa, autoevaluación, evaluación por pares) para medir las competencias adquiridas.

#### Instrumentos de Evaluación:

- Se deben emplear instrumentos como rúbricas y listas de cotejo para evaluar de manera precisa el desempeño de los estudiantes, tanto en actividades presenciales como virtuales.

#### Evaluación en Modalidad Virtual:

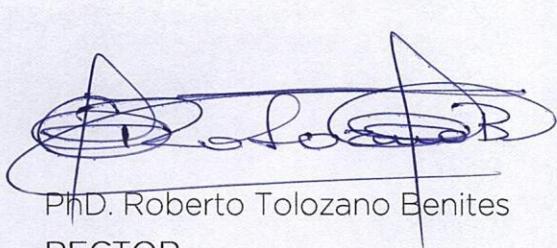
- En la modalidad en línea, la evaluación será continua y se realizará mediante el uso de herramientas digitales que faciliten el seguimiento y la retroalimentación del aprendizaje práctico de los estudiantes.

La evaluación debe asegurar que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para su desempeño profesional, adaptándose a las exigencias del entorno académico y laboral.

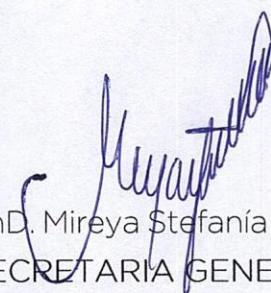
### DISPOSICIÓN FINAL

PRIMERA. - El presente reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte del Órgano Colegiado Superior y publicado en la página oficial del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología ITB.

Dado y firmado, en Guayaquil, en la sala de sesiones del Órgano Colegiado Superior el 30 de marzo del 2023.



PhD. Roberto Tolozano Benites  
RECTOR



PhD. Mireya Stefanía Zúñiga Delgado  
SECRETARIA GENERAL

